COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UOC Nº 2

Asunción, 13 de agosto de 2013

DICTAMEN Nº: 04 /2013

AL : Señor Comandante del Ejército
GRAL EJTO JORGE FRANCISCO RAMIREZ GOMEZ

CUARTEL GENERAL

Corresponde al Expediente del Comando del Ejército de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/13,** para la **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA",** convocada por la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 2 del Comando del Ejército.

Que, esta Unidad Operativa de Contrataciones N° 2, ha decidido solicitar la cancelación del llamado de referencia, en atención a la imperiosa necesidad de cambiar las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones del llamado arriba mencionado, lo que al momento resulta imposible en atención que el mismo se encuentra impugnado por la Protesta, y en consecuencia la cancelación está debidamente justificada, atendiendo que en contratar la Adquisición de los bienes puede ocasionar un perjuicio al Comando del Ejército, teniendo en cuenta que las especificaciones del PBC deben ser modificadas en todas sus partes para poder llevar a cabo las compras de los Equipos de Oficina y que dicha compra sea rentable a la Institución, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 31° de la Ley 2051/03, "**De Contrataciones Públicas"**.....

Por tanto, la Unidad Operativa de Contrataciones considera necesario y razonable cancelar la licitación mencionada por ajustarse a los hechos y a las prescripciones legales vigentes, y en consecuencia la habilitación correspondiente para el levantamiento de un nuevo llamado.....

COMANDO DEL EJÉRCITO CENTRO FINANCIERO Nº 2 UOC

LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA
TCNEL DCEM – Jefe UOC N° 2